

CÓMO FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA

Carmelo Hernández Ramos. Especialista en Violencia de Género, Mediación Penal y Criminología. Profesor-Tutor de Psicología y Educación Social de la UNED. Técnico de la Oficina de medidas alternativas a la Prisión (OJCI) de la Audiencia Provincial de Alicante.

Vivimos en una sociedad que reclama para consolidar su propia consistencia y coherencia internas un modelo interactivo entre hombre y mujeres que estructuralmente se sustente en el principio de igualdad y que vertebre no solo la forma, sino el fondo de su misma razón de ser. Es por ello misión y función de todos los padres y educadores favorecer y ayudar a desarrollar la igualdad de género en nuestras familias y escuelas. Esta breve reflexión quiere aportar un granito de arena más en la construcción de esa nueva pedagogía de lo cotidiano, tan necesaria y reclamada por todas y todos quienes creemos en la Democracia y la Igualdad.

◊ DETECTAR EL USO DE UN LENGUAJE SEXISTA.

El uso del lenguaje sexista constituye una de las prácticas de refuerzo de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres más universales:

- *Supone una discriminación hacia las mujeres*
- *Se suele basar en una utilización androcéntrica del lenguaje, no representativa para el conjunto de la sociedad, pues supone una clara omisión de la representación simbólica de las mujeres.*

Para conseguir que las personas que integran la familia y que, por extensión, componen o compondrán la comunidad educativa, se conciencien de la necesidad de un uso del lenguaje no sexista, hay que poner de manifiesto todas aquellas prácticas lingüísticas sexistas que, de manera habitual, aparecen en la comunicación entre hombres y mujeres (en cualquier tramo de edad, cultura o profesión).

El sexismo puede ser fácilmente detectado teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Utilización del masculino como genérico para referirse al mismo tiempo a los hombres y a las mujeres.
- Utilización de expresiones en las que aparecen referencias despectivas al sexo femenino o masculino.
- Referencias a profesiones o actividades en las que se critica, minusvalora o cuestiona la presencia de hombres o mujeres al frente de un determinado rol o actividad.
- Frecuencia con la que los padres (o el profesorado) se dirige el a las hijas (alumnas) y a los hijos (alumnos):
 - *Diferencias en el lenguaje empleado con unas y otros.*
 - *Diferencias en el tipo de respuestas exigidas a ellas y a ellos.*
 - *Diferencias en las peticiones de ayuda.*
 - *Diferencias en cuanto al reparto de premios y amonestaciones.*
- Utilización de expresiones estereotipadas.

◊ EVALUAR EL SEXISMO EN EL REPARTO DE TAREAS Y OBLIGACIONES.

- Analizar el protagonismo o invisibilidad que se adquiere en el desempeño de un determinado rol

- o tarea.
- Facilitar y potenciar activamente que, por igual, tanto los hijos como las hijas inicien una conversación o adopten iniciativa en determinadas tareas comunes del día a día (ir a por el pan, ayudar a limpiar, jugar...).
 - Facilitar y potenciar activamente que, por igual, tanto los hijos como las hijas inicien diálogos constructivos cuando se genere una polémica o desacuerdo referente a cualquier cuestión de opinión o criterio.
 - Evitar la aparición frecuente de roles de subordinación de las hijas frente a los hijos (o viceversa) en la gestión del día a día.
 - Contribuir activamente a que tanto los hijos como las hijas se vean representados en el quehacer cotidiano por su actividad.
 - Adoptar un criterio igualitario (no sexista) en el reparto de las labores domésticas.
 - Adoptar un criterio igualitario en el reparto de las actividades intelectuales.
 - Adoptar un criterio igualitario en el reparto de las actividades que entrañen una mayor responsabilidad.
 - Adoptar un criterio igualitario en el reparto de las actividades físicas y lúdicas.
 - Potenciar la transmisión de valores igualitarios no sexistas respecto de la representación social de las mujeres (y los hombres) como objetos o reclamos sexuales en la publicidad, los chistes, el sentido del humor “gordo” y otras actividades que conforman el inconsciente colectivo.
 - Potenciar el conocimiento de los aspectos negativos del etiquetado social de mujeres y hombres cuando son representados a través de estereotipos negativos atribuidos generalmente a su sexo.
 - Potenciar que los hijos eviten la identificación con la visión dicotómica bipolar que atribuye, identifica y adscribe a la mujer al desempeño de un rol pasivo, secundario o subordinado al rol activo, primario o principal con que se “carga”, también injustamente, a los hombres.

◇ VALORAR EL USO Y CONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS.

Los espacios comunitarios (incluidos los contextos educativos) constituyen realidades físicas en el que los chicos y chicas aprenden a convivir agrupados desde la infancia hasta la edad adulta y también durante la vejez.

En ellos aprenden distintas normas de comportamiento social y convenciones que constituyen los marcos de referencia a la hora de interactuar con las distintas personas físicas (y también jurídicas) con las que deberán sacar adelante sus vidas.

Un reflejo de la desigualdad estructural que en materia de igualdad impera en estos espacios lo podemos observar, a modo de ejemplo, en los centros escolares.

En los centros escolares, la mayoría de los chicos aprenden el uso de los espacios y recursos como propios, mientras que muchas de las chicas habitan los rincones y los lugares que ellos no ocupan. Al interiorizar esta división desigual de los recursos, los chicos suelen vivir el reparto equitativo de los mismos como algo injusto, al mismo tiempo que las chicas aprenden a conformarse con lo que ellos no utilizan. Esto implica una concepción de los recursos como propios al género masculino, cuando la realidad es que todos los espacios públicos pertenecen y por ello deben ser participados de manera equitativa por mujeres que por hombres.

Es importante que nuestros hijos aprendan a detectar las actitudes sexistas no igualitarias que subyacen en estas situaciones heredadas de generación en generación, discriminando los siguientes elementos de análisis:

- La importancia de participar activamente en grupos estables mixtos.
- La detección de los líderes de esos grupos y la importancia de que el rol principal sea ocupado por chicas o chicos partiendo de criterios igualitarios no sexistas.
- El rechazo por las actitudes de chicas o de chicos prepotentes en la ocupación del poder, espacio o tiempo.
- La importancia de flexibilizar y mixtificar las actividades y trabajos tradicionalmente desempeñados por hombres y mujeres:
 - o *La relativación de los juegos, trabajos y roles típicamente masculinos y la apertura a que en esos juegos, trabajos y roles puedan integrarse, si así lo desean, las chicas.*
 - o *La relativación de los juegos, trabajos y roles típicamente femeninos y la apertura a que en esos juegos, trabajos y roles puedan integrarse, si así lo desean, los chicos.*

◇ LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SU POSIBLE RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La violencia de género es un fenómeno global marcado por las desigualdades estructurales sexistas que todavía son predominantes en nuestra sociedad.

En el contexto social en el que nuestros hijos crecen y se desarrollan, continuamente reciben mensajes de convivencia y aprenden pautas de comportamiento y modos de relacionarse entre sí, que lejos de erradicar los comportamientos violentos, tienden a perpetuarlos, situando en muchas ocasiones a las chicas el papel de víctima y a los chicos en el de agresores.

Es posible que se produzcan en los centros escolares situaciones de violencia verbal, física, psicológica con connotaciones sexistas, es decir ocasionadas como consecuencia de la interiorización de los valores de la cultura machista o androcéntrica, que jerarquiza a ambos sexos situando al masculino como dominador, fuerte e independiente, y al femenino como dominado, débil y dependiente.

En el espacio escolar, que debe potenciar la libertad responsable y el desarrollo personal, no se pueden permitir este tipo de relaciones entre chicos y chicas pues no solo atentan contra los derechos fundamentales de las personas, sino que además pueden contribuir a que aparezcan situaciones de violencia de género en la edad adulta. Para detectar y prevenir este tipo de comportamientos hay que potenciar la participación de nuestros hijos en nuevos espacios intergeneracionales y en talleres específicos dónde, desde las etapas más tempranas, se les introduzca en la necesidad de evitar las agresiones, amenazas, humillaciones e insultos sexistas tanto inter como intragénero.

Para prevenir este tipo de situaciones en las edades escolares, resulta fundamental trabajar con el alumnado los siguientes aspectos:

- Enseñar a distinguir los diferentes tipos de agresiones de los que las chicas son víctimas frecuentes, a partir del trabajo de los tipos de violencia, desde una perspectiva de género, y con ejemplos claros para que desde edades muy tempranas tanto niñas como niños, sepan reconocer cuándo están siendo agredidas/os.
- Desarrollo de la autoestima, tanto en víctimas, educando su capacidad para decir NO y sus derechos de autoafirmación frente a posibles situaciones y/o relaciones de violencia, como en agresores, para que aprendan a identificar y rechazar las conductas basadas en el dominio de otras personas mediante el uso de la violencia y a sentir empatía y solidaridad con las víctimas.
- Promover la tolerancia cero frente la violencia de género.
- Desmontar los mitos y estereotipos que justifican este tipo de comportamientos.
- Aprendizaje y entrenamiento en la resolución pacífica de conflictos, a través de la empatía y el reconocimiento de las emociones y sentimientos que subyacen en las reacciones violentas.